



≅ 010.00



PODER ESPECIAL

Conste por el presente instrumento que la Compañía ROMSON PLASTIC TECHNOLOGIES INC. constituida, organizada y en legal existencia en La República de Panamá, identificada con el número de compañía 155625669, legalmente representada por BETSAIDA CERRUD, otorga poder especial y suficiente a favor de NORA CELINA PAEZ PARRAL, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170460845-2, domiciliada en Av. Amazonas No. 477 y Roca, Edificio Río Amazonas, Piso 9, Oficina 908, Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, cual en derecho se requiere, para que a nombre y en representación de la Compañía ROMSON PLASTIC TECHNOLOGIES INC.:

1. Actúe en calidad de APODERADA de ROMSON PLASTIC TECHNOLOGIES INC., en la República del Ecuador, de conformidad con lo previsto por el Art. 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, reformado por la Ley Reformatoria publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009.
2. Conteste las demandas que lleguen a proponerse en contra de ... en la República del Ecuador y cumpla las obligaciones respectivas, de ser el caso.
3. Para emitir, conceder u otorgar, cada vez que fuere necesario, una lista completa de todos los socios, accionistas o miembros que conformen la sociedad ROMSON PLASTIC TECHNOLOGIES INC., con la indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, de ser personas naturales o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas y, en ambos casos, sus nacionalidades y domicilios, lista que podrá se suscrita y certificada ante un Notario Público en la República del Ecuador.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los 16 días del mes de diciembre de 2016.

Por: ROMSON PLASTIC TECHNOLOGIES INC.

Betsaida Cerrud  
Presidenta



La suscrita, LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, Primera Suplente, con Cédula No. 8-451-391.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderdante(s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto, sus firmas son auténticas.

Panamá, 21 DIC. 2016

Testigos

LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE  
Notario Público Décimo  
Primer Suplente

AFUGILLA

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

2 presente documento Público

3 Ha sido firmado por Zuluka Ines Carrera

4 quién actúa en calidad de: Notario (Luzmila)

5 y está revestido del sello/timbre de: Notario Público

CERTIFICADO

21 DIC 2016

6 EN PANAMÁ

6. el \_\_\_\_\_

por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

7 Bajo el numero: 2016-5964X

8 el timbre -- 10 Firma Correa



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

